



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del Ministerio de Salud, se sirva a informar sobre distintos aspectos relacionados con la estrategia para combatir la pandemia contra el SARS-Cov-2 en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en particular:

- 1- Informe sobre el documento del *"Proyecto Argentino Interinstitucional de Genómica"*, revelado por el ministro Daniel Gollan, a través de la red social "Twitter" en fecha 17 de abril de 2021.
- 2- Informe porqué el ministro Daniel Gollan caracteriza como "Muy preocupante" la situación epidemiológica de la variante Manaos del virus SARS-Cov-2 en la localidad de La Plata, respecto a las muestras del documento *"Proyecto Argentino Interinstitucional de Genómica"*;
- 3- Indique si los casos analizados, comprendidos en el *"Proyecto Argentino Interinstitucional de Genómica"*, provienen del Hospital "San Juan de Dios", especificando si los sujetos en estudio tenían domicilio en la Ciudad de La Plata o prevenían de una derivación de otro centro de salud;
- 4- Indique y aclare el motivo por el cual el ministro Daniel Gollan solo se refirió a la situación epidemiológica actual del virus SARS-Cov-2 en la localidad de La Plata y no se informó sobre el estado sanitario de las demás localidades de la Provincia de Buenos Aires, específicamente sobre los municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA);
- 5- Informe la cantidad de casos positivos de la variante Manaos del virus SARS-Cov-2 en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA);
- 6- Indique la localización geográfica determinada de casos positivos de las diferentes cepas del virus SARS-Cov-2, en los municipios de la Provincia de Buenos Aires;
- 7- Indique la cantidad de testeos, cualquiera sea su tipo, realizados desde el inicio del año 2021 en el territorio de la Provincia de Buenos Aires hasta el día de la fecha por parte del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1802 / 21 - 22



Aires, así como el criterio adoptado para su realización en los diferentes municipios de la Provincia de Buenos Aires;

- 8- Informe las medidas adoptadas con carácter inmediato al acceder a la información del documento realizado por el "Proyecto Argentino Interinstitucional de Genómica" para hacer frente a la pandemia en cuestión;
- 9- Informe todo dato de interés que contribuya al presente informe.

  
Diputado  
Daniel Lipovitzky  
Bicicleta Juntos por Cambio  
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto que el Ministerio de Salud, se sirva a informar datos sobre la cantidad de casos positivos de la variante Manaos del virus SARS-Cov-2 en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Asimismo, es menester que se aclare e informe sobre el documento del "Proyecto Argentino Interinstitucional de Genómica", revelado por el ministro Daniel G. Gollan, a través de su red social Twitter en fecha 17 de abril de 2021, mediante el cual calificó de "Muy Preocupante" el estado sanitario en el que se encontraba la localidad de La Plata, confirmando la circulación de la variante Manaos en dicha ciudad sin haber notificado a las autoridades locales.

El titular del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel G. Gollan, al publicar esta información a través de su red social de Twitter dejó expuesta la negligencia y la falta de seriedad con la que comunicó a la población de la Provincia de Buenos Aires una cuestión de eventual gravedad, haciendo foco exclusivamente en la situación del virus SARS-Cov-2 en la Ciudad de La Plata, sin revelar datos oficiales sobre la cantidad de personas infectadas.

A su vez, siguiendo la misma línea declara la presencia de la variante Manaos del virus Covid-19 en la localidad de La Plata, basándose en las muestras del documento, donde se puede inferir que los casos analizados provienen del Hospital "San Juan de Dios" por las siglas consignadas en el mismo (SJD), pero no se especifica si los sujetos en estudio tenían domicilio en la Ciudad de La Plata o prevenían de una derivación de otro centro de salud.

Considero que este hecho demuestra una clara intencionalidad política orientada a dañar la imagen de los municipios opositores al gobierno de la provincia. Para enfrentar esta crisis sanitaria debemos trabajar en conjunto estableciendo consensos para sentar las mejores medidas sanitarias para el cuidado de los bonaerenses.

En ese sentido los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones tienen la obligación de comunicar a todos los municipios la actualización de datos referidos al coronavirus (COVID-19), sin hacer distinciones que sean de la órbita personal. Como Ministro de Salud, el Dr. Gollan tiene la obligación de informar a todos los funcionarios sobre toda la información que llegue a su conocimiento.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la comunicación es un elemento fundamental para la gestión del riesgo porque nos permite formular,



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1802 / 21 - 22



estudiar y comparar opciones de control a los efectos de seleccionar la mejor respuesta para la seguridad de la población. Así, se torna fundamental conocer las estrategias utilizadas para difundir de manera transparente la información.

En esta línea, el Dr. Gollan no solo se refirió como "Muy Preocupante" a la actual situación del virus COVID-19 en la Ciudad de La Plata, sino que no informó datos sobre el estado sanitario de las demás localidades de la Provincia de Buenos Aires, específicamente sobre los municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Por otro lado, consideramos de relevancia que el Ministerio de Salud informe y detalle la cantidad de testeos realizados en la provincia a partir de enero de 2021 hasta la fecha.

Esta crisis sanitaria no tiene precedentes. Cada acción y política por parte del Estado es vital para evitar en la población mayores perjuicios de los ya acontecidos. La distorsión y manipulación de información, así como la utilización de esta con ciertas intencionalidades políticas y especulativas, no es el camino que la sociedad merece.

Es por este motivo que solicitamos al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que a través del Ministerio de Salud informe de manera urgente los datos actuales de la cantidad de casos positivos de la variante Manaos del virus SARS-Cov-2 en los municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Asimismo, indique la localización geo determinada de casos positivos de las diferentes cepas del coronavirus (COVID-19) en la Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen el presente proyecto.